apd

Jornada

Registro, jornada a la carta, novedades jurisprudenciales y principales campañas ITSS 2020

Ponente invitado:

Diego Martínez Rafecas

Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de la Región de Murcia

Murcia, 26 de noviembre de 2019

#CampañaITSS2020yRegistroDeJornada

terra training

GARRIGUES

AGALIA HOTEL

NORMATEX® INGENIERÍA CONTRA INCENDIOS

PRESENTACIÓN

Con la entrada en vigor de las nuevas medidas laborales y sociales para las empresas, han llegado el Registro Horario y la jornada a la carta.

El **registro de jornada laboral** fija las bases para un control diario que debe plasmar el horario concreto de inicio y finalización del período de trabajo de cada empleado. La norma pretende erradicar el abuso de las horas extraordinarias, de las cuales el 44,6% de las que se realizan en España no son remuneradas, según los últimos datos de la EPA.

Por otra parte, llega la **jornada a la carta**, dentro del marco regulatorio para la garantía de la igualdad de trato y de oportunidad entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación. En él, se establece que los trabajadores tienen derecho a solicitar adaptaciones de la duración y distribución de la jornada, en la ordenación del tiempo de trabajo y en la forma de prestación, incluido el teletrabajo, para hacer efectivo su derecho a la conciliación de la vida familiar y laboral.

Dada la cercanía del 2020 se aprovechará para analizar las **principales sentencias** dictadas en los últimos meses, e igualmente por parte de la Inspección de Trabajo se pondrá el acento en las **principales campañas de la Inspección** para el próximo año.

¿Cómo afectan estas novedades a los trabajadores y a la empresa? El objetivo de esta jornada es arrojar luz a algunos de los principales interrogantes que plantean las normativas y las novedades que vienen. Para ello contaremos con expertos laboralistas del despacho Garrigues, Fco. Javier Rojas Aragón y Fco. Javier Navarro Arias, y con el Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de la Región de Murcia, Diego Martinez Rafecas.

Objetivos

- Conocimiento del Real Decreto-Ley 8/2019, de protección social y lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo.
- Desarrollo detallado de las obligaciones para la empresa derivadas de dicha norma.
- Conocer cómo adaptar la compañía al nuevo entorno legal que afecta a los trabajadores.
- Analizar las modificaciones legales del Estatuto de los Trabajadores relacionadas con el Registro horario y con el horario laboral a la carta.
- Analizar las sentencias mas relevantes dictadas en los últimos meses.
- Dar a conocer en primicia las principales campañas de la Inspección de Trabajo para 2020.

Dirigido a

- **Directores Generales**
- **Directores de RR.HH**
- **Responsables y técnicos de RR.HH**
- **Asesores jurídicos**
- **Juristas y expertos en Derecho Laboral**

FCO. JAVIER ROJAS ARAGÓN

Francisco Javier Rojas es Socio responsable de la práctica de Derecho Laboral en la oficina de Murcia.

Está especializado en Derecho Laboral Derecho Laboral-Seguridad Social y Prevención de Riesgos Laborales, con amplia experiencia en materia de relaciones laborales colectivas y derecho sindical, negociación colectiva, políticas en materia de igualdad, anti-acoso y códigos de conducta laboral, y litigación. Por otra parte, asesora de manera recurrente en materia laboral, sindical y de negociación colectiva en distintos ámbitos sectoriales y a empresas nacionales y multinacionales de primer nivel, tanto del sector industrial como agroalimentario y de servicios.

Ha intervenido además en algunos de los procedimientos judiciales más relevantes de carácter colectivo en ámbito regional y nacional ante distintos Tribunales Superiores de Justicia, Audiencia Nacional y Tribunal Supremo.

Francisco Javier Rojas está incluido en el directorio de Best Lawyers desde 2013.

Es profesor del Master de Dirección de Relaciones Laborales y Recursos Humanos en la Universidad Católica de Murcia, profesor del MBA Tarjet business School en Murcia, profesor del Master MBA Executive APD-EBF Business School, sede en Murcia, además de haber sido profesor asociado tutor de Derecho laboral y Seguridad social en la UNED, y tutor-colaborador del Practicum de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

Autor y coautor de diversos libros y publicaciones, colaborador habitual en revistas especializadas en Derecho Laboral y Seguridad Social, así como colaborador habitual en prensa.

Es miembro del Colegio de Abogados de Murcia.

EXPERTOS

FCO. JAVIER NAVARRO ARIAS

Francisco Javier Navarro Arias es Asociado Principal de la práctica de Derecho Laboral de la oficina de Garrigues en Murcia.

Está especializado en Derecho Laboral-Seguridad Social y Prevención de Riesgos Laborales, con amplia experiencia en materia de relaciones laborales colectivas y derecho sindical, negociación colectiva, políticas en materia de igualdad, anti-acoso y códigos de conducta laboral, y litigación. Por otra parte, asesora de manera recurrente en materia laboral, sindical y de negociación colectiva en distintos ámbitos sectoriales y a empresas nacionales y multinacionales de primer nivel, tanto del sector industrial como agroalimentario y de servicios.

Ha intervenido además en algunos de los procedimientos judiciales más relevantes de carácter colectivo en ámbito regional y nacional ante distintos Tribunales Superiores de Justicia, Audiencia Nacional y Tribunal Supremo.

Es profesor asociado del Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Murcia, así como en diversas escuelas de negocios, además de tutorcolaborador del Practicum-TFG-TFM de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

Es Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales en tres especialidades: Seguridad en el trabajo, Higiene industrial, y Ergonomía y Psicosociología aplicada.

Autor y coautor de diversos libros y publicaciones, colaborador habitual en revistas especializadas en Derecho Laboral y Seguridad Social, así como colaborador habitual en prensa.

Es miembro del Colegio de Abogados de Murcia.

EXPERTOS

DIEGO MARTÍNEZ RAFECAS

Licenciado en Derecho por la Universidad de Murcia.

Funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social desde diciembre de 1985, con destinos en la Inspección Provincial de Santa Cruz de Tenerife, desde enero de 1986 hasta mayo de 1989, y en la Inspección Provincial de Murcia, desde junio de 1989 hasta la fecha.

Jefe de Equipo de Inspección desde diciembre de 1990 hasta junio de 2000.

Jefe de la Unidad Especializada de Seguridad y Salud Laboral desde diciembre de 2000 hasta febrero de 2012.

Director Territorial-Jefe de Inspección desde febrero de 2012.

Labores de docente en diversos Master de postgrado en la Universidad de Murcia y en la Universidad Politécnica de Cartagena.

Participación en diversas Jornadas, Congresos y Cursos organizados por las distintas Administraciones Públicas, entidades y organizaciones empresariales y sindicales, Colegios Profesionales, asociaciones, empresas y entidades.

Registro, jornada a la carta, novedades jurisprudenciales y principales campañas ITSS 2020

PRESENTACIÓN

09:15h
Bienvenida

Maria Andreu
Directora APD Murcia

Nuria Fuentes García-Lax
Directora Terra Próspera

09:30h
Aspectos prácticos y problemas interpretativos del Registro de Jornada tras 6 meses de aplicación

Fco. Javier Rojas Aragón
Socio Responsable Área de Derecho Laboral Garrigues Murcia

10:20h
Derecho a la adaptación de jornada: ¿jornada a la carta?.
Sentencias más relevantes de los últimos meses

Fco. Javier Navarro Arias
Asociado Principal Derecho Laboral Garrigues Murcia

11:10h
Coffee Break

12:00h
Actuación de la Inspección de Trabajo, y principales campañas de la Inspección para el año 2020

Diego Martínez Rafecas
Jefe de la Inspección de Trabajo de Murcia

12:50h Coloquio

13:15h Fin de la jornada

apd

Registro, jornada a la carta, novedades jurisprudenciales y principales campañas ITSS 2020

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Información práctica

- **Fecha:** 26 de noviembre de 2019
- **Lugar:** Hotel Agalia
  Av. Arquitecto Miguel Ángel Beloqui, 7
- 30006 Murcia
- **Horario:** de 9:15 h. a 13:15 h.
- **Teléfono:** 96 373 50 13
  Correo electrónico:
  inscripcionesmurcia@apd.es

Cuota de inscripción

- Los Socios Protectores de APD podrán disponer de cuantas plaza deseen para la Jornada, sin abonar cuota alguna.
- Los Socios Globales de APD podrán enviar a dos representantes a la Jornada, sin abonar cuota alguna.
- Invitados de Terra Training y Garrigues podrán asistir de forma gratuita.

- No socios:
  SER SOCIO DE APD TIENE IMPORTANTES VENTAJAS, consulte en el 96 373 50 13

Cancelaciones

- En caso de no cancelar la inscripción o realizarla con menos de 48 horas deberá abonar el 100% del importe.

Forma de pago

- El pago de las cuotas se hará efectivo antes de iniciarse la actividad por medio de los siguientes procedimientos:

- Domiciliación
- Transferencia Banco Santander
  ES42 0049 1182 3721 1003 3641

Nota: Rogamos adjunten justificante de pago.

Los gastos de formación de personal tienen la consideración de gastos deducibles para la determinación del rendimiento de las actividades económicas, tanto en el Impuesto sobre Sociedades como en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Aquellos gastos e inversiones destinados a habituar a los empleados en la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información dan derecho a practicar una deducción en la cuota íntegra de ambos impuestos en el porcentaje previsto legalmente.
Si no pudiera asistir a este acto, le rogamos haga llegar esta información a otra persona a quien Ud. estime que pueda serle de utilidad. Si recibiera más de un programa de esta convocatoria, le rogamos lo comunique a nuestro departamento de base de datos, e-mail: basededatos@apd.es

LA COMUNIDAD GLOBAL DE DIRECTIVOS

APD Murcia
Avd. Jacinto Benavente, 10 entlo.
46005 Valencia
inscripcionesmurcia@apd.es
963735013

Síguenos en

www.apd.es